



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	BARRA CALLER CARLOS ALBERTO(B)
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-034
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
POA 2	
Res. de Aprobación del Plan:	1463-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	30/09/2008
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	402.38
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/01/2010, Término: 24/01/2010**Nro Res. Inicio PAU:** 008-2011-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 177-2012-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.44U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calophyllum sp. / Lagarto</i>		7.5	7.496	3.261	43,5%	43,5%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis / Tornillo</i>		93.51	93.5	2.861	3,1%	3,1%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

3	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		20.97	20.954	11.023	52,6%	52,6%
4	<i>Hymenaea</i> sp. Azúcar huayo		9	9	9	100%	100%
5	<i>Schizolobium</i> sp. Pashaco		21.31	21.309	21.309	100%	100%
6	<i>Vismia</i> sp. Inca pacae		40.26	40.259	9.179	22,8%	22,8%

Fuente: Resolución N° 177-2012-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 08:24:07

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

